

AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN



CIF: P1210500C

DECRETO

Visto el Decreto de alcaldía 2022/150 de fecha 15 de junio de 2022, por el que se publica la puntuación provisional total de los méritos de los candidatos y entrevistas y habiendo presentado el candidato núm. 416 renuncia a la participación en el proceso selectivo.

Vistas las preferencias de los candidatos seleccionados para la elección de lugar de puesto de trabajo y quedando libre una vacante para el puesto de Peón/a para el mantenimiento y limpieza de la piscina municipal de Rosildos.

RESUELVO:

PRIMERO.- Abrir un período extraordinario hasta el 19 de junio de 2022 para la presentación de solicitudes de candidatos para cubrir el puesto vacante de Peón/a para el mantenimiento y limpieza de la piscina municipal de Rosildos, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal de encargados/as del mantenimiento y limpieza de las piscinas municipales (decreto núm. 2022/0123 de fecha 1 de junio de 2022).

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la web municipal para su público conocimiento.

En Sierra Engarcerán, 15 de junio 2022
El Alcalde, Juan Carlos Mateu Castell
La Secretaria, Tania Medall Roig

Tania Medall Roig (1 de 2)
Secretaria de Alcaldía
Fecha: 15/06/2022
HASH: a59b57d6ca1db1a35df919298358d4



JUAN CARLOS MATEU CASTELL (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha: 15/06/2022
HASH: 44ba38074370d694d81819ea7bceef

